



FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO PARA PROFESORES ORDINARIOS

(Según Reglamento de concursos y su Modificatoria Res. CS Nº 18/21 – Ver en Descarga de archivos)

Los aspirantes deberán completar el Formulario de Inscripción (Ver descarga de archivos) y registrar su presentación enviando un correo electrónico a Mesa de Entradas de la FBCB (mesaentradas@fcb.unl.edu.ar) para que inicie un Expediente Electrónico – EE. Generado el EE, Mesa de Entradas comunicará por correo electrónico al aspirante, el número de registro correspondiente.

En el asunto del mail colocar “Inscripción a Concurso cargo Profesor Ordinario” y adjuntar nota dirigida a la Decana Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI solicitando la inscripción al concurso, el Formulario de Inscripción y consignar las siguientes referencias, en un ejemplar en archivo formato PDF, con la siguiente documentación digitalizada:

- a) Apellido, nombres, nacionalidad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, domicilio real, constituyendo domicilio electrónico y número de documento de identidad.
- b) Títulos universitarios, si los tuviere. Las fotocopias o constancias pertinentes, consignando Facultad y Universidad que los otorgó, deberán ser debidamente legalizadas
- c) Nómina de obras y publicaciones acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- d) Cátedras Universitarias o de otros niveles de docencia, relativas a la materia en concurso o afín que desempeñe o haya desempeñado indicando establecimiento y período.
- e) Cargos o funciones desempeñados en el ámbito universitario y misiones especiales conferidas por Facultades o Universidades.
- f) Trabajos de investigación, cursos dictados, conferencias y otras tareas de divulgación.
- g) Distinciones, premios y becas obtenidas.
- h) Asistencia relevante a Congresos, Seminarios, Cursos Especiales, etc.
- i) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia en concurso.
- j) Declaración Jurada de no estar comprendido en las causas establecidas en el artículo 24º del Reglamento de Concursos. (Ver descarga de archivos)

La FBCB se reserva el derecho de exigir la presentación de la documental aportada por el concursante, en formato papel.

Planeamiento de cátedra:

Juntamente con la nota de inscripción, las/os aspirantes deberán presentar un trabajo de “planeamiento de cátedra”, en el que se expidan sobre inserción de la asignatura en el Plan de Estudios, programa de la asignatura, criterios pedagógicos, bibliografía, organización de la cátedra y cuando sea aplicable, investigación. El trabajo referido deberá presentarse en un ejemplar, en sobre cerrado y rubricado.

Cerrado el plazo de inscripción las/os aspirantes deberán remitir, en archivo digital con formato PDF, a Secretaría Académica. Dicho “Planeamiento de Cátedra”, para



oportunamente ser girado a los Jurados, el cual no será agregado al Expediente electrónico hasta transcurrida la fecha de realización del concurso.

Conjuntamente con la inscripción por mesa de entradas, enviar un mail al área de concursos para coordinar la presentación en papel.

IMPORTANTE: en todos los casos la inscripción se aceptará durante el período establecido en el llamado a concurso. Cerrado el plazo **no se aceptarán inscripciones fuera de término.**

Para cualquier consulta:

Oficina de Concursos – concursos@fcb.unl.edu.ar

Secretaría Académica – academica@fcb.unl.edu.ar